

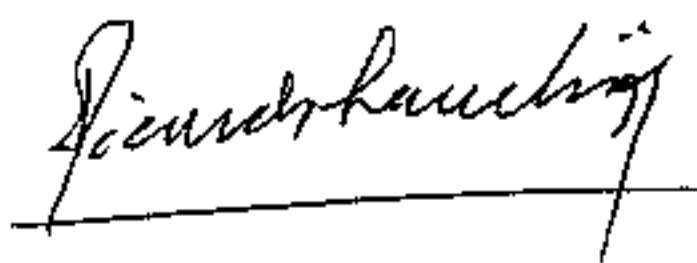
RESOLUCION
Nº 303 /92

EXPEDIENTE Nº 737/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
al' .319

Buenos Aires, *11/4* de abril de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta- Mendoza/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Mendoza, doctor Jorge Roberto Burad, a su favor, del señor Procurador Fiscal doctor Jorge Julio Naciff y de los Secretarios de dicho tribunal doctores Agustín Pedro Chacón y Daniel Eduardo Pirrello, con motivo de tener que realizar en esta Capital y Gran Buenos Aires diversas medidas procesales vinculadas con el expediente Nº 45.076-B caratulado "Actuaciones complementarias en autos Nº 44.778-B, F. c/Mansilla ..." , autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)